

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Públicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nieto, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 23 de Junio)  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. Real Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### REUNIONES OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo Ayuntamiento de TORTOSA durante el mes de Mayo de 1919.

Día 2.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De los ingresos y pagos efectuados por la Depositaria durante el mes de Abril.

De la recaudación en la Recaudación de arbitrios y Depositaria municipal durante el mes de Abril.

Pasan a la Comisión de Hacienda las cuentas pagadas por la Depositaria durante el mes de Abril, y la solicitud del Sr. Contador de que se clasifique la Contaduría con arreglo al vigente reglamento.

Pasan a la Comisión de Fomento las solicitudes de los Sres. D. Rafael Bertomen Castells, D. José del Romero Despujol, D. Ramón Chavarría Pedret, D. Augusto Arraut Martí, don Agustín Audi Blanch y D. Agustín Panisello Cortiella, pidiendo licencia para obras.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Mayo.

Se conceden, a perpetuidad, varios nichos en el Cementerio de San Lázaro, de los construídos por D. Francisco Alemany Voltes.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Marzo.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Se concede un voto de confianza al Sr. Alcalde para que pueda contratar por la cantidad que estime necesaria la compra de una máquina de escribir, y se señala consignación.

B) De la Comisión de Fomento:

Se acuerda que la Sección facultativa señale la línea y trace la rasante frente a la casa núm. 4 de la Vía Pi-Margall.

Licencia para obras a los Sres. don José Curto Panisello y D. Angel Barberá Andreu.

C) De la Comisión de Agricultura: Jornales carretera Aneues (San Lázaro), días 22 a 26 Abril.

D) De la Comisión de Cementerios:

Traslación dominio nicho núm. 173 del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D. José Marqués Escardó.

E) De la Comisión de Estadística:

Se acuerda el número de Secciones de contribuyentes para la Junta municipal de Vocales asociados, la clasificación de las mismas, el número de Vocales que corresponde a cada una, la exposición al público dichas listas y se aprueban las mismas.

Se acuerda condonar a la sociedad de metalúrgicos los arbitrios por una función de beneficencia en el Cine Doré.

Se acuerda pedir la combinación de ferrocarriles, interesada por la Cámara Agrícola en circular de 25 de Marzo último.

Pregunta del Sr. Panisello referente a los jornales del escribiente temporero D. Jaime Anóli.

Se acuerda verificar obras en la casilla que fué resguardado de consumos existente en la entrada del puente de la Cinta.

El Sr. Montagut da cuenta de la visita de inspección verificada por la Comisión de Cultura a las escuelas de la Merced.

Se acuerda subvencionar con 100 pesetas a la Sociedad de Cazadores para la exterminación de animales dañinos.

Se acuerda interesar del Sr. Gobernador civil de la provincia planteé la oportuna competencia al Juzgado de Tortosa en vista del interdicto de don Luis de Cruells contra D. Pedro Pla por supuesto despojo de una porción de terreno parte carretera antigua Cuatro Caminos a Amposta.

Se acuerda adelantar las estancias en el Instituto Pedro Matapi de Reus, del demente Teodoro Castelar-Expositio; someter el acuerdo a la Junta municipal de Vocales asociados y remitir el expediente a la Mancomunidad de Catalunya.

Día 9.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

Se acuerda pasen a las Comisiones cuentas particulares:

Pasa a la Comisión de Higiene, para dictamen, la solicitud de los Sres. don Juan Pla Córdoba y D. Arturo Aguilá Vilás de que se acepte la cesión de la contrata de extracción de letrinas a favor de D. Mortimer Bellaubí.

Pasan a la Comisión de Fomento, para dictamen, las solicitudes de los Sres. D. Benigno Dalmau, D. Juan Chavarría Gisbert, D. Rosendo Guasch Gesolí, D. José Nicolau Vares, don José Prats Bouñill y D. Teresa Altadill Faicó, pidiendo licencia para obras, y la de D. Arturo Nos Puig, pidiéndola para instalar una cabina para cine en el kiosco del Parque.

Pasa a la Comisión de Cementerios, para dictamen, la solicitud de D. Francisco Alemany Voltes pidiendo la liquidación del saldo del precio de las obras de ensanche en el Cementerio de San Lázaro y construcción de 350 nichos en la Sección 5.ª

Pasan a la Comisión de Beneficencia la solicitud de D.ª Rosa Adam Sebastián pidiendo ser incluida en la lista de pobres, y la de Alejandro Balada Bell interesando una pensión de lactancia.

Pasa a la Comisión de Cultura la circular de la Comisión Organizadora para eregir un mausoleo al Arzobispo que fué de Tarragona, D. Amador López Peláez, interesando una suscripción.

Se acuerda abonar la parte correspondiente de varias multas a los denunciados.

Se acuerda satisfacer con cargo al Capítulo de Imprevistos el jornal del escribiente temporero D. Jaime Anóli Subirats.

Se acuerda declarar exceptados del servicio en filas, por causa sobrevenida, a los mozos Joaquín Aguilá Gisbert y Joaquín Sebastián Arasa.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Se aprueban, en principio, los padrones de los arbitrios sobre inquilinatos, hebras espirituosas, casinos y circulos de recreo y carrabjes de ojo, y se acuerda exponerlos al público.

Se nombra Comisionado y Delegado de Quintas al Secretario D. Juan Pardo Werhle, y sustituto al Jefe de la Sección de Gobernación D. Juan Coca Alujas.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas Depositaria Abril 1919.

Se acuerda arrendar el arbitrio municipal obligatorio de pesas y medidas en la partida de Aldea durante el año 1919-20.

Dejar en suspenso, hasta resolver el fondo del asunto, el pago de haberes que reclama el Médico Antonio Llorca, como Médico auxiliar de la Beneficencia.

B) De la Comisión de Fomento: Jornales calles, Parque, y Casas Consistoriales, días 20 Abril a 3 de Mayo. Jornales «Pontet de Botella», día 1.º Diciembre 1918.

Se acuerda que el Sr. Arquitecto formule el proyecto de edificio escolar para el Arrabal de Jesús, solicitar del Estado y de la Mancomunidad de Catalunya subvención, y la cooperación económica de los vecinos domiciliados en dicho Arrabal.

Licencia para obras a los Sres. don Agustín Panisello Cortiella, D. José Ribes Nolla y D. Ramón Chavarría Pedret.

C) De la Comisión de Agricultura: Jornales caminos, días 20 Abril a 3 de Mayo.

Idem acequia Santa Cándida (San Lázaro) días 22 a 24 Abril.

D) De la Comisión de Gobernación: Cuentas 10 Abril.

E) De la Comisión de Beneficencia: Cuentas 10 Abril.

En sesión secreta se acuerda declarar haberse enterado con disgusto del incidente suscitado por el Concejal D. Enrique Roig Chavarría al Jefe de la Sección de Estadística D. José Atura Pujada, y que este continúa mereciendo la confianza del Consistorio; se le pide que revise los trabajos realizados en la Sección, y de clarar compatible y lícito que los funcionarios y empleados realicen trabajos particulares, remunerados fuera de las horas de oficina.

El Sr. Vall denuncia que los revendedores en el Mercado público no cumplen el acuerdo del Ayuntamiento de no comprar a los huertanos hasta las ocho de la mañana y dos horas

antes de cerrar por la tarde. Contesta el Sr. Alcalde que ordenó la corrección del abuso inmediatamente que le fué denunciado.

El Sr. Valls pregunta si ha sido denunciada Josefa Nicolau, al Juzgado, por desacato al agente Emilio Perales. Contesta el Sr. Alcalde afirmativamente.

Día 16.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De los acuerdos de la Diputación provincial declarándose incompetente para entender y resolver los recursos de agravios de D.ª Filomena Vergés, D. Ignacio de Bellet de Saavedra, Marqués de Bellet, y D.ª Teresa de Montagut de Oriol, contra el repartimiento general vecinal de 1917, y se acuerda consultar a dos Letrados y autorizar al Síndico interponga recurso contencioso.

De que ha sido transigido el interdicto de D. Luis de Cruells contra el Concejal Delegado de Caminos señor Pla, con motivo de obras de ensanche en el de los Cuatro Caminos a Amposta y se acepta el acuerdo transaccional.

Se acuerda informar favorablemente la instancia de D. Julián Ribé (Subirats) solicitando la rescisión de la contrata de aporreamiento de leñas del monte «Mola de Catí», por causa de fuerza mayor.

Pasan a la Comisión de Fomento solicitudes de licencia para obras de los Sres. D. Francisco Fusté Valdepérez, D. Joaquín Casals Pujol, don Francisco Povill, D. Vicente Cardona Pla y D.ª María Casals Pujol, y la de D. Juan Alvarez solicitando la venta de una parcela sobrante de vía pública, sita en la calle del Astillero.

Pasa a la Comisión de Cementerios la solicitud de D. Felipe Forés Omesque de que se le expida nuevo título de propiedad del nicho núm. 120, Sección 3.ª del Cementerio de San Lázaro.

Se designa a los peritos Sres. don Agostin Mas Ferré y D. José Florensa Condal para la Comisión de reconocimiento de los terrenos de la partida de la Enveja, cuyo acotamiento para arroz solicitan D. Salvador Forés Omesque y otros.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas 16 corrientes. Se acuerda clasificar de cuarta clase la Contaduría municipal, de conformidad con el Reglamento vigente de 3 de Abril de 1919.

B) De la Comisión de Fomento: Licencia para obras a los Sres. doña Teresa Altadill Falcó, D. Benigno Dalmay, D. Agostin Audi Blanch, don Augusto Arraut Martí y D. José Prats Bonfill.

Licencia para instalar un motor a D. Juan Homedes Mauri.

C) De la Comisión de Cementerios: Se acuerda liquidar y pagar a D. Francisco Alemany Voltés el saldo del precio de las obras verificadas en el ensanche del Cementerio de San Lázaro y que se practique la liquidación definitiva de las obras.

Licencia para construir nichos en el Cementerio de Bitem a D. Jacinto Esmel Valdepérez.

Se acuerda vender a D. Ramón Anguera Anglés, único colindante, unas parcelas de vía pública, sitas en la Explanada de Remotinos, por 23.000 pesetas.

Ruego del Sr. Gaya de que se asegure la estabilidad del motor del Matorero.

Día 23.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

Se acuerda declarar que la inclusión en el repartimiento de utilidades de 1915 y siguientes, de prensas de cosecheros destinadas a la extracción de aceite de olivas no se ha hecho por los beneficios que reportan a aquéllos, sino por la riqueza que se presentan; y reiterar la petición de que se ordene una visita de inspección técnica.

Pasan a la Comisión de Fomento las solicitudes de licencia para obras de los Sres. D. Jacinto Panisello Blanch, D. José Bayerrí Aixendri, D. Manuel Blanch Arasa, D. Bautista Capsi Bayot y D. Sebastián Domingo; la de don Ramón Nivera Espuny referente a unos lindes, y la relación de bomberos que contribuyeron a la extinción del incendio en la fábrica de D. Luis de G. Pons.

Pasan a la Comisión de Beneficencia las solicitudes de Pedro Mulet Arasa, pidiendo una pensión vitalicia, y de Sofía Talará Gascó, interesando una pensión de lactancia.

Se acuerda derribar por ruinoso, la casa núm. 6, de la calle de San Ildefonso, indemnizando a las propietarias Sras. D.ª Josefa Queral Aragonés y D.ª Mariana Ariza.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas 9 corrientes.

B) De la Comisión de Fomento: Cuentas 9 corrientes. Idem 22 id. Jornales calles, Parque y Casas Consistoriales, días 4 a 17 actual.

Licencia para obras a los Sres. don Rosendo Goshch Gesolí, D. Vicente Cardona Pla, D. Francisco Fusté Valdepérez, D. Francisco Povill, D. Joaquín Casals Pujol y D.ª María Casals Pujol.

C) De la Comisión de Agricultura: Jornales caminos, días 4 a 17 de los corrientes.

D) De la Comisión de Cementerios: Traslación dominio nicho número 120, Sección 3.ª del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D. Felipe Forés Omesque.

Licencia para contruir nichos en el Cementerio de la Gava a D. Felipe Forés Omesque.

E) De la Comisión de Gobernación: Cuentas 9 corrientes.

F) De la Comisión de Beneficencia: Cuentas 9 corrientes.

G) De la Comisión de Cultura: Se acuerda quedar enterado de la visita de inspección verificada a las Escuelas de la Merced por los señores Murall y Montagut, y adquirir el material y realizar las obras e instalaciones propuestas por la Comisión a medida que sea posible.

Se acuerda instruir expediente en averiguación de las causas porque han sido pagadas por duplicado unas facturas de materiales para obras; se nombra Concejal Instructor al Presidente de la Comisión de Fomento señor Gaya y Secretario auxiliar al Jefe de la Sección de Gobernación.

Se aprueba, en principio, el padrón del arbitrio de carros para el presente ejercicio económico y se acuerda exponerlo al público durante ocho días, y gratificar con 75 pesetas al Recaudador por la confección del mismo.

Día 30.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

Pasa a la Comisión de Hacienda la instancia de la Junta local de Exploradores, solicitando la exención del arbitrio por la función que a beneficio de la Sociedad celebra el día de hoy.

Pasan a la Comisión de Fomento las solicitudes de los Sres. D. Emilio Altés Frigola y D. Juan Vero Barberá, pidiendo licencia para obras, y la de D. Joaquín Gisbert Ferré, para instalar un motor.

Pasa a la Comisión de Beneficencia la solicitud de Enrique Sabaté Rosell, pidiendo ser incluido en la lista de pobres.

Se acuerda abonar con cargo al capítulo de Imprevistos la diferencia de los jornales que devengue, durante el ejercicio económico actual, D.ª Victoria Tafalla Balada, barrandera del Mercado público, y los de D.ª Pilar Aragonés Queral, que lo es de las Casas Consistoriales y Museo.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Fomento: Cuentas 28 corrientes.

Se acuerda exponer al público, durante quince días, la solicitud de doña Dolores Sebasuá Ferreres, pidiendo la instalación de un motor para usos industriales, en la casa núm. 30, de la calle de Baños.

B) De la Comisión de Agricultura: Jornales acequia Santa Cándida (San Lázaro), días 5 a 20 corrientes.

C) De la Comisión de Cementerios: Se conceden, a perpetuidad, la propiedad de varios nichos en el Cementerio de Albea.

Se aprueba en sesión de 6 de Junio de 1919.

Tortosa 7 de Junio de 1919.—El Secretario, Juan Pardo.—V.º B.º—El Alcalde, Piñaña.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 542 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1613

SANZ ROSELL, José, (a) Elisaro, hijo de Angel y Josefa, natural de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de 18 años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por intento de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

Núm. 1614

CAÑELLAS FERRÉ, (José Ramón Antonio), natural de Ulldemolins, de estado casado, profesión trapero, de 42 años, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado

rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Núm. 1615

CAÑELLAS FILELLA, (José Francisco Juan), natural de Ulldemolins, de estado soltero, profesión trapero, de 15 años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Núm. 1616

BADIA, Ramón y ALFEREZ, Ignacia, (consortes), cuyo domicilio se ignora, al objeto de prestar declaración en causa sobre lesiones, números 95/48 1911; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lérida dentro quinto día al de la inserción, a las once.

Núm. 1617

FOLCH PIÑOL, Ramón, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Montblanch, (Tarragona), de estado soltero, profesión óptico, de 21 años de edad, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Tarragona para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, núm. 28, afe guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 1618

JUNOY CASTELL, Emilio, hijo de José y de Isabel, natural de Tarragona, profesión jornalero, de 27 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.730 metros, ignorándose las demás, domiciliado últimamente en Tarragona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Tarragona para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Tarazona Rada, Teniente Coronel con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, núm. 26, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

BANCO DE ESPAÑA

REUS

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 22.773 expedido por esta Sucursal en 31 de Mayo de 1917, a favor de D. Francisco Padrol Cailá; se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Tarragona, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Reus 2 de Junio de 1919.—El Secretario, R. Brox.